CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20 AM

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN AL 77 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el 15 de agosto se celebra el septuagésimo séptimo aniversario de la independencia de la República de la India, un día que rinde tributo a los líderes y mártires que lucharon incansablemente por la libertad de su nación, y en el que resuena el himno nacional de la India, Jana Gana Mana, símbolo de unidad y orgullo nacional.

Que, el pueblo indio ha mostrado un espíritu vibrante y una tenacidad ejemplar a lo largo de los años, abrazando firmemente los principios de democracia, paz y desarrollo. En esta fecha significativa, celebramos no solo su lucha histórica por la independencia, sino también su consolidación como líder global emergente en sectores económicos, tecnológicos y culturales.

Que, India se ha establecido como un actor de gran relevancia en la arena global, destacándose en campos como la ciencia y la tecnología, además de ser cuna de una cultura rica y diversa, que amalgama múltiples subculturas y tradiciones milenarias diseminadas a lo largo del vasto subcontinente indio.

Que, este día emblemático fortalece nuestro compromiso de continuar desarrollando los lazos de cooperación y amistad entre nuestras naciones, fomentando el diálogo y la colaboración para abordar los desafíos comunes del presente y del futuro.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más sincero y cálido saludo al pueblo de la India, y de manera especial a la comunidad india residente en Perú, con motivo de la conmemoración del 77° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA.

SEGUNDO. - . Encomendar la transmisión de esta Moción de Saludo al Excelentísimo Señor Embajador Vishwas Sapkal y a la Señora Anita Sapkal, para que, a través de sus distinguidos cargos, hagan llegar nuestro saludo fraterno a las autoridades políticas, policiales, así como a los líderes religiosos de todas las confesiones y a toda la población de la República de la India.

Lima, 05 de agosto de 2024

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe